

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES

**MEMORIA Y CUENTA EJERCICIO FISCAL 2016**

MÉRIDA, OCTUBRE, 2.016

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**



**UNIVERSIDAD  
DE LOS ANDES**

**MEMORIA Y CUENTA EJERCICIO FISCAL 2016**

**TOMO I**

**MÉRIDA, OCTUBRE, 2.016**



## CONSEJO UNIVERSITARIO

Mérida, 16 de Enero de 2017.

N° CU-0001/17.

Profesor

Manuel Clemente Aranguren Rincón

Vicerrector Administrativo de la Universidad de Los Andes

Presente.-

El Consejo Universitario, en sesión ordinaria celebrada el día de hoy, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, debido a la difícil situación universitaria que se padece; y a la declaratoria de crisis de la Universidad, en sesión ordinaria del 15.02.2016, conoció moción de urgencia relacionada con la comunicación N° 0022/001, de fecha 16.01.2017, mediante la cual somete a consideración y aprobación por parte de este Máximo Organismo, el Resumen Ejecutivo de la Memoria y Cuenta de la Universidad de Los Andes, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2016, la cual presenta en libro contentivo de noventa y cuatro (94) páginas.

En tal sentido, el Consejo Universitario aprobó la Memoria y Cuenta de la Universidad de Los Andes (Resumen Ejecutivo), correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

Participación que hago a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

José María Andérez Álvarez  
Secretario de la Universidad de Los Andes



Copias: Unidad de Auditoría Interna, DSIA ✓  
Dirección de Programación y Presupuesto.

xiolis g.

La Universidad de Los Andes, en ejercicio de sus funciones, como órgano descentralizado de la Administración Pública Nacional, sin fines empresariales, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, cumpliendo con el principio de rendición de cuentas establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y Artículo 78 sobre el contenido de la misma, presenta el avance en la ejecución de los proyectos y logros ejecutados más relevantes al 30/09/2016.

El documento refleja la gestión realizada, precisando logros y resultados alcanzados con la ejecución de los proyectos y acciones específicas incluidos en el Plan Operativo Anual 2016 (POA 2016) y el presupuesto del mismo año.

En el marco de la consecución del Plan de la Patria 2013 - 2019 y de los objetivos del Plan Estratégico Institucional al 2016, la ilustre Universidad de Los Andes contribuyó para avanzar en la conformación de una nueva estructura social, con el desarrollo de las capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades de la sociedad venezolana, el desarrollo de la investigación, innovación y gestión del conocimiento, veló por el mantenimiento de la infraestructura física y contribuyó al objetivo nacional de construir una sociedad igualitaria y justa.

## **UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (ULA)**

### **CAPÍTULO I: MEMORIA**

#### **1. MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL**

La Universidad de Los Andes fue creada el 21 de septiembre de 1.810. La Ley de Universidades vigente del 08 de Septiembre de 1.970 (G.O. 1429) reconoce su autonomía orgánica, administrativa, económica y financiera y establece su reglamento básico.

Forma parte de la Administración Pública Nacional Descentralizada funcionalmente sin fines empresariales. Es una institución bicentenaria del Sistema Nacional de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, sujeta a disposiciones y normas contenidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, leyes orgánicas, reglamentos y normas vinculadas a la administración pública nacional, a la educación universitaria, la administración financiera del sector público, a la planificación, la ciencia y tecnología.

Actualmente está constituida por cinco núcleos universitarios, distribuidos geográficamente en estados de la región andina (Mérida, Táchira y Trujillo). Se extiende mediante ejecución de programas académicos de la Facultad de Medicina

hasta Guanare, estado Portuguesa, Barinas, Valera, Táchira y Guárico.

La sede principal se localiza en la ciudad de Mérida, con 11 facultades y 36 escuelas. Como contribución a la expansión y consolidación del derecho constitucional a la educación universitaria, elevó recientemente a Núcleo Universitario la Extensión Universitaria Valle del Mocotíes, el cual junto al Núcleo Universitario Alberto Adriani, se encuentran en proceso de fortalecimiento y consolidación.

### **MISIÓN**

La Universidad de Los Andes es, fundamentalmente, una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre, abierta a todas las corrientes del pensamiento universal. Es una institución nacional de educación superior pública y autónoma al servicio de la Nación y le corresponde colaborar en la orientación de la vida de la región andina y del país, mediante la contribución intelectual en el esclarecimiento de problemas y desarrollo de potencialidades regionales y nacionales, realizando función rectora en educación, cultura, arte y ciencia como integrante que es del Sistema Nacional de Educación Superior.

Para cumplir esta misión sus actividades se dirigen a crear, asimilar, enseñar y difundir el saber científico, tecnológico, y humanístico, mediante investigación, desarrollo, innovación, docencia y extensión, organizándose funcionalmente dentro de una estrecha coordinación con las demás instituciones del sistema a nivel nacional y de la región andina, para formar los equipos profesionales y técnicos que juzgue necesarios para el desarrollo y progreso de la Nación y de la Región.

La Universidad de Los Andes tiene como ámbito de acción la Región Andina, que incluye a los estados Mérida, Táchira y Trujillo, teniendo su sede principal en la ciudad de Mérida y Núcleos en las ciudades de Trujillo y San Cristóbal, El Vigía y Extensión Universitaria del Valle del Mocotíes en Tovar, pudiendo desarrollar sus actividades en otras regiones del país cuando su competencia sea requerida o su propia iniciativa lo amerite.

### **VISIÓN**

La Universidad de Los Andes es una institución en permanente proceso de cambio, transformación, crecimiento y desarrollo, fundamentada en la cultura de la calidad y excelencia, la planificación, la multidisciplinariedad e interdisciplinariedad y el liderazgo corporativo; con una estructura dinámica, desconcentrada y flexible, cuya autonomía académica, investigativa y de extensión propende al desarrollo del conocimiento y a la solución de problemas del entorno.

### **DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS**

Partiendo desde la misión y visión institucional y en búsqueda del cumplimiento de los objetivos y del accionar de esta Casa de Estudios, sus competencias se centran en lo siguiente:

- Formación y capacitación de estudiantes orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas.
- Formación de estudiantes en estudios avanzados
- Creación, difusión y divulgación de conocimientos y avances científicos y técnicos.
- Prestación de servicios de soporte y apoyo a la prosecución estudiantil.
- Elaboración, aprobación y gestión del presupuesto y la administración de sus bienes.
- Selección, formación, promoción y evaluación del personal docente y de investigación.
- Organización de actividades y servicios de extensión universitaria, culturales y deportivos.
- Creación y mantenimiento de estructuras específicas que actúe como soporte de la investigación, la docencia o la extensión universitaria.

### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA (Organigrama)**

La Gestión Universitaria se desarrolla desde la máxima autoridad que reside en el Consejo Universitario, según cuatro grandes áreas con dependencias centrales que dependen de las autoridades rectorales:

**El Rector** tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:

- Dirección General de Planificación y Desarrollo
- Dirección General de Cultura
- Dirección General de Extensión Universitaria
- Dirección de Deportes
- Dirección de Relaciones Interinstitucionales
- Dirección de Servicios Jurídicos
- Dirección de Talleres Gráficos Universitarios
- Dirección de Medios de Comunicación
- Centro de Atención Médica Integral de la Universidad de Los Andes
- Dirección de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Oficina de Atención al Profesor Jubilado
- Unidad de Atención a Personas con discapacidad (UNIAPDIS).
- Unidad de Gestión de Activos Intangibles.
- Dirección de Telecomunicaciones y Servicios de la ULA.
- Dirección de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**El Vicerrector Académico** tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:

- Dirección de Asuntos Estudiantiles
- Dirección del Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez"
- Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial
- Centro de Microscopia Electrónica "Dr. Ernesto Palacios Pru"
- Coordinación General de Estudios Interactivos a Distancia
- Coordinación del Programa para la Actualización del Personal

- Docente
- Coordinación General del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes
  - Coordinación General del Consejo de Estudios de Postgrado
  - Coordinación General del Consejo de Computación Académica
  - Coordinación General del Sistema de Servicios Integrados de Bibliotecas
  - Coordinación del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico
  - Coordinación de la Comisión de Auditoría Académica
  - Comisión de Desarrollo del Pregrado
  - Comisión Curricular Central
  - Comisión Central del Servicio Comunitario
  - Coordinación del Bioterio Central de la ULA

**El Vicerrector Administrativo** tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:

- Dirección de Administración Central
- Dirección de Programación y Presupuesto
- Dirección de Ingeniería y Mantenimiento
- Dirección de Fomento
- Dirección de Personal
- Dirección de Servicios Generales
- Dirección de Servicios de Información Administrativa
- Oficina de Seguros de la ULA
- Dirección de Tesorería

**La Secretaría** tiene a su cargo las siguientes dependencias centrales:

- Consejo de Publicaciones
- Dirección de Archivo Histórico
- Oficina de Admisión Estudiantil
- Dirección de Asuntos Profesorales
- Oficina Central de Registros Estudiantiles
- Oficina Central de Grados y Registro de Egresados.

**Observación:** Este año según Resolución del Consejo Universitario fue aprobada la reestructuración de la Dirección de Finanzas, la cual quedó conformada por dos nuevas unidades administradoras desconcentradas denominadas Dirección de Tesorería y Dirección de Administración Central, en esta última se aprobó la creación de la Unidad de Compras; asimismo, se aprobó la creación de la Dirección de Extensión Universitaria y la modificación de la Dirección General de Cultura y Extensión a Dirección General de Cultura.

Visto gráficamente en la siguiente estructura organizativa:





## 2. LÍNEAS DE ACCIÓN 2016

### - **Ámbito de Acción**

Los objetivos que orientaron el alcance de las metas físicas y financieras, establecidas en el Plan Operativo Anual 2016, permitieron cumplir con la ejecución de directrices enmarcadas en el Plan de la Patria 2013 – 2019 y con determinados lineamientos de política institucional. Los cuales se mencionan a continuación:

**Objetivo Histórico I:** Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

**Objetivo Nacional 1.5:** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

**Objetivo Histórico II:** Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

**Objetivo Nacional 2.2:** Construir una sociedad igualitaria y justa

**Objetivo Nacional 2.3.** Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

**Objetivo Estratégico 1.5.1.** Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

**Objetivo General 1.5.1.1.** Desarrollar una actividad científica tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de procesos de escalamiento industrial, orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transparencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

**Objetivo General 1.5.1.3:** Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

**Objetivo Estratégico 2.2.2:** Profundizar las condiciones que aseguren para la

familia venezolana, la mayor suma de felicidad social y suprema felicidad, a partir de valores y principios de respeto, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, enmarcada en la justicia social como esencia de la construcción del socialismo.

**Objetivo General 2.2.2.12:** Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso mediante el incremento en un 90% de la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

**Objetivo General 2.2.12.4.** Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

**Objetivo Estratégico 2.3.5:** Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del poder popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio cultural y productivo de las comunidades.

**Objetivo General 2.3.5.5:** Contribuir a la formación técnico productiva para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del poder popular.

### **Lineamientos de Política Institucional**

Los proyectos ejecutados por la Universidad de los Andes durante el año 2016, estuvieron enmarcados dentro de las siguientes Políticas dictadas por el MPPEUCT:

Política 1. Ingreso, prosecución y egreso de profesionales universitarios orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas.

Política 2. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Política 3. Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población.

Política 4. Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria.

Política 5. Inversión en programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que fortalezcan el desarrollo nacional.

### 3. Logros Institucionales más resaltantes

En el cumplimiento de las Políticas enmarcadas en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la institución logró alcanzar el cumplimiento de las siguientes metas físicas y financieras planificadas para el ejercicio fiscal 2016, las mismas se mencionan a continuación:

**Objetivo Histórico I.** Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

**Objetivo Nacional 1.5.** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

#### **Objetivo Estratégico Institucional 1:**

Política Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria.

### **LOGROS**

#### **PR03: Prosecución de Estudios Avanzados**

Como apoyo a la **prosecución de estudios avanzados**, la Universidad de Los Andes administró **195** programas de postgrado, mantuvo activos **68** programas de especialización, **83** programas de maestría y **27** programas de doctorado.

Administró una matrícula de formación en estudios de postgrado de **6.731** estudiantes. Esta matrícula atendida se estructuró en **2.560** estudiantes en especialidades, **3.575** en maestría y **596** en doctorado. Constituyendo un grado de logro del 89.8 % respecto a la matrícula programada.

Ingresaron en el año **654** nuevos estudiantes y se otorgaron **383** títulos de postgrado proporcionando al campo laboral **91** nuevos especialistas, **251** magísteres y **41** doctores.

En estudios no conducentes a grado académico se atendió una matrícula de **903** estudiantes.

Se alcanzó la acreditación de **89** programas y **60** programas reacreditados.

### **INSUMOS**

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados fueron:

- Se ejecutaron **195** gestiones o actividades administrativas en pro del

- desarrollo del proyecto.
- Se otorgaron **25** becas para estudios de postgrado a fin de apoyar la prosecución de carreras científicas.
- Se tramitó ante OPSU **4** solicitudes de reacreditación de programas de postgrado y 1 solicitud de acreditación.
- Se otorgaron **935** certificaciones.

### **Objetivo Estratégico Institucional 2:**

Política Institucional: Investigación, desarrollo tecnológico e innovación con pertinencia desde la perspectiva del modelo venezolano.

Política Institucional: Inversión en programas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que fortalezcan el desarrollo nacional.

## **LOGROS**

### **PR04: Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento**

Para vincular los procesos de formación, investigación y desarrollo científico-tecnológico a la estructura productiva del país, favoreciendo la construcción de condiciones necesarias para la consecución de la soberanía económica e independencia tecnológica, la Universidad de Los Andes desarrolló el proyecto **Investigación, innovación y gestión del conocimiento**. En sus logros apoyó el desarrollo de **601** investigaciones, se culminaron **136** investigaciones y se evaluaron **116**.

La meta en proyectos de investigación, alcanzó un grado de logro del 39.9% respecto a lo programado.

En Divulgación del conocimiento se ejecutaron **1.206** actividades, con un porcentaje de avance del 36%.

En promoción y difusión de la investigación, se tienen **1.181** investigadores clasificados en el PEI ULA, se publicaron **391** artículos científicos, **93** profesores presentaron ponencia de investigaciones o estudios en eventos de nivel nacional; se publicaron **431** artículos científicos en revistas arbitradas y **49** en revistas no arbitradas. Se publicaron **43** revistas y se tienen **152** unidades clasificadas en el ADG.

Como contribución a la divulgación del conocimiento científico se publicaron **1.190** artículos.

En mecanismos de socialización del conocimiento se realizaron **740** publicaciones científicas.

## INSUMOS

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados fueron:

- En gestión académica de la investigación se han efectuado **7** actividades administrativas a favor del desarrollo del proyecto.
- Se financiaron **104** investigaciones por el CDCHTA como apoyo al desarrollo científico.
- Se realizaron **7** actividades en gestión y coordinación académica de la investigación para el funcionamiento del proyecto.
- Se otorgaron **7** servicios de apoyo a Departamentos y Unidades de Investigación.
- Se dio mantenimiento a 5 equipos como apoyo a la gestión y coordinación académica.

**OBJETIVO HISTÓRICO II:** Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

**OBJETIVO NACIONAL 2.2:** Construir una sociedad igualitaria y justa

### Objetivo Estratégico Institucional 3

Política Institucional: Ingreso, prosecución y egreso de profesionales universitarios orientados al fortalecimiento de las capacidades productivas.

## LOGROS

### PR02: Formación en Carreras

A fin de contribuir con la política nacional que persigue fortalecer y consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria, la Universidad de Los Andes desarrolló el proyecto **Formación en Carreras** atendiendo una matrícula global de **42.539** estudiantes en diversos programas académicos de carreras técnicas o licenciaturas. De esta matrícula de pregrado global atendida se beneficiaron directamente **26.559** estudiantes femeninos y **15.980** estudiantes masculinos. El grado de logro en la matrícula activa fue del **86%** respecto a la meta programada.

En carreras técnicas se atendieron **2.724** estudiantes y en carreras largas **39.398** estudiantes.

Han ingresado en lo que va del año **5.507** nuevos estudiantes en distintos programas académicos.

Se aportó al mercado laboral **4.428** nuevos profesionales.

Han participado **39.886** estudiantes en proyectos socio-integradores y socio-comunitarios.

En prestación del servicio comunitario han culminado el servicio comunitario **2.722** estudiantes, atendiendo 537 comunidades y aproximadamente 293.724 personas. Se tienen en desarrollo 280 proyectos comunitarios.

Se atendió una matrícula de **8.227** estudiantes en el Curso Intensivo agosto 2016, desagregada de la siguiente manera:

### MATRICULA POR CARRERA ATENDIDA EN EL INTENSIVO.

#### PERIODO 1 (I 2016)

FACULTAD	MATRICULA
ARTE	400
ARQUITECTURA	298
CIENCIAS	351
FACES	1.538
CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES	1.439
FARMACIA Y BIOANÁLISIS	838
HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	428
INGENIERIA	1.379
NUTULA	1.200
NURR	356
<b>TOTAL</b>	<b>8.227</b>

Fuente: Facultades y Núcleos 2016

### INSUMOS

Los insumos que permitieron alcanzar los logros o resultados fueron:

- Se realizaron **317** actividades de gestión de la enseñanza.
- Se aplicaron 14 pruebas de selección general y 40 pruebas de selección para

- apoyar el ingreso de aspirantes indígenas.
- Se realizaron 3 talleres de formación a estudiantes de quinto año de bachillerato del área rural de Mérida, de escasos recursos económicos, para ingresar mediante el Programa Fray Juan Ramos de Lora.
- Participaron 631 docentes en el Programa de Actualización Docente, herramienta que permite garantizar el mejoramiento del profesor.
- Se realizaron 172 informes de carga horaria, creación, ocupación y reposición de cargos de personal docente para suplir las necesidades de formación del pregrado.
- Se realizaron 4 procesos masivos de carnetización, como apoyo al desarrollo estudiantil y 11 procesos de expedientes de grado.
- En gestión y control de registros estudiantiles se actualizaron 3.937 expedientes de estudiantes de nuevo ingreso y 2.753 de graduandos.
- Se ejecutaron 11 apoyos a proyectos académicos e institucionales de dotación de insumos y equipos, para la formación del pregrado.
- Se ejecutaron 29 apoyos a la academia en fomento y desarrollo del pregrado.
- Se apoyó el desarrollo de 11 actos de grado por Aula Magna, núcleos y Secretaria, como apoyo a las acciones específicas del proyecto formación en carreras.
- En servicio comunitario participaron 156 tutores o asesores de estudiantes a fin de orientar y coordinar la actividad y se realizaron 14 reuniones con las sectoriales y 2 talleres de inducción.
- Se contó con el apoyo de 65 becarios académicos de postgrado como apoyo a la docencia del pregrado.

#### **Objetivo Estratégico Institucional 4:**

Política Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria.

### **LOGROS**

#### **PR05: Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico**

Para optimizar el apoyo institucional a estudiantes, docentes, investigadores y otros usuarios de servicios bibliotecarios, laboratorios, bioterios, estaciones experimentales y servicios de tecnologías de información y comunicación, se ejecuta el proyecto **Sistema de recursos para la formación e intercambio académico**, beneficiando un total de **1.706.495** usuarios. Los cuales se desagregan en: **53.002** usuarios de servicios de infraestructura tecnológica, científica y humanística; **415.940** usuarios fueron atendidos en servicios bibliotecarios, en laboratorios se atendieron **1.235.461** usuarios, en estaciones

experimentales **1.931** usuarios y el Bioterio atendió **161** usuarios.

El grado de logro en cuanto a usuarios en atención científica, tecnológica y humanística que cubre una matrícula de **53.002** estudiantes de pregrado y postgrado, fue de 63,28%

El Centro de Estudios Interactivos a Distancia dio soporte técnico a los servicios de información, mediante: 1 aplicación computacional; 458 asesorías en Estudios Interactivos a Distancia, 95 cursos en línea operativos, 4 cursos implementados en línea y 7 desarrollo de contenidos; con un total de 4.516 servicios de tecnologías de información y comunicación. Se atendieron y mantienen 7102 usuarios activos en la plataforma Moodle.

El Bioterio logró la producción de **6.582** animales biomodelos distribuidos para la docencia e investigación y **4.579** para la venta.

En Servicios de Tecnologías de Información, se prestaron **6.733** servicios, se hicieron 772 servicios de repositorios institucionales; se hizo la gestión para publicación de **42** revistas electrónicas; se formularon 20 proyectos de ampliaciones de red; se digitalizaron y publicaron **1211** portadas de libros. Se actualizaron y desarrollaron 44 sitios Web como mecanismo de difusión de contenidos; se desarrollaron **28** servicios de videoconferencias, se prestaron **2.233** servicios de correo electrónico. Se alcanzó la meta de **950** repositorios institucionales. Se realizaron **663** asesorías en EIDIS, se tienen **134** cursos en Línea operativos y se implementaron **8** cursos en línea.

En Servicios Bibliotecarios se beneficiaron **44.420** estudiantes mediante la atención de **415.940** consultas bibliográficas; se digitalizaron y publicaron **2.033** artículos de producción científica; se evaluaron y certificaron **40** revistas; se generaron **22** indicadores bibliométricos y cienciométricos Redalyc – ULA.

## INSUMOS

Los insumos que permitieron garantizar la existencia de infraestructura tecnológica para apoyar la docencia, investigación y extensión fueron:

- Se realizaron 10 actividades de gestión para apoyo del proyecto.
- Se dio equipamiento a 2 unidades académicas en administración de servicios TIC académico.
- Se realizaron 71 servicios de refrigeración y electromecánico correctivos y preventivos.
- En administración de servicios de la red de la ULA se realizaron 8 instalaciones de ampliaciones de la red; 8 mantenimientos correctivos de la plataforma TIC; 177 mantenimientos correctivos de voz; 11 mantenimientos correctivos de servicios TIC.



- Se realizó el mantenimiento de los Bancos Genéticos de cepas de ratones, ratas y hámsteres y los Bancos de producción de ratas Sprague Dawley, ratones consanguíneos BNalb/C y C57, para la producción de cepas en el Bioterio.
- En Servicios Bibliotecarios se restauraron y encuadernaron 481 libros y se dio procesamiento y reprocesamiento a 5.835 libros, para mejorar las fuentes bibliográficas.
- Se adquirió 114 volúmenes de material bibliográfico y no bibliográfico como apoyo a la formación e intercambio académico y adquisición de 9 títulos de material bibliográfico.
- Dentro del mantenimiento integral de la plataforma tecnológica se desarrollaron y actualizaron 44 sitios WEB, se hicieron 8 instalaciones para ampliaciones de red, se efectuaron 130 mantenimientos y actualización de cursos en plataforma Moodle como apoyo a la docencia. Se realizaron **629** servicios de plataforma virtual y desarrollaron **3159** soportes a usuarios de la plataforma virtual, todo ello como soporte al funcionamiento del servicio TIC.

### Objetivo Estratégico Institucional 5

Política Institucional: Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población.

## LOGROS

### PR06: Servicios de Apoyo al Desarrollo Estudiantil

Para contribuir a mejorar, mantener y fortalecer los **servicios de apoyo al desarrollo estudiantil** y fomentar el buen vivir, mediante diversas acciones específicas, se logró beneficiar el 85,6% de la matrícula activa (42.539 estudiantes). Se brindaron **357** servicios de orientación, asesoría académica y desempeño estudiantil; se beneficiaron **5.486** estudiantes en apoyo socioeconómico. En servicios de apoyo al sistema de salud integral al estudiante se prestaron **9.907** servicios, en comedores integrales y otros servicios de alimentación se beneficiaron **44.420** estudiantes mediante el servicio de **2.038.758** bandejas servidas y en servicios de transporte se beneficiaron **7.652**. Asimismo, se dieron **163** atenciones a estudiantes discapacitados, indígenas o afrodescendientes, contribuyendo así con la conformación de la nueva estructura social.

En apoyo socioeconómico se beneficiaron **1.138** estudiantes, mediante asistencia habitacional.

## INSUMOS

Los insumos que permitieron alcanzar los logros fueron:

- Se ejecutaron 25 actividades de gestión administrativa para apoyo al desarrollo del proyecto.
- Como apoyo al sistema de salud integral del estudiante se realizaron 366 atenciones psicológicas individuales y 1 atención grupal; se dieron 12 orientaciones básicas iniciales y se prestaron 598 servicios de atención legal. Se ejecutaron también 8 jornadas médicas y en servicios de salud FAMES se atendieron 64 cirugías electivas y 15 casos especiales.
- Se administraron 3 unidades de comedor estudiantil así como otros servicios externos de alimentación para estudiantes.
- Se prestó el servicio de transporte estudiantil de 480 traslados, viajes, o rutas internas.
- Se tienen 7 unidades de transporte operativas como apoyo para el traslado de estudiantes y profesores.
- En apoyo al estudiante indígena y afro descendiente se realizaron 95 atenciones.
- A través de la Comisión de Desarrollo del Pregrado se dio financiamiento a 93 pasantías, 260 prácticas de campo y 652 ayudas económicas para asistencia de estudiantes a eventos.
- A través del Centro de Atención Médica Integral (CAMIULA) se atendieron 5.659 consultas médicas estudiantiles y 4.424 emergencias de salud.

### Objetivo Estratégico Institucional 6:

Política Institucional: Infraestructura científica-tecnológica, educativa y de telecomunicaciones óptima para garantizar uso y acceso a toda la población.

### LOGROS:

#### PR08: Desarrollo y Mantenimiento de la Infraestructura

Para coadyuvar a mantener la calidad académica se requiere una infraestructura física adecuada, por ello se ejecuta el **proyecto desarrollo y mantenimiento de la infraestructura** cuyos logros han sido:

Se intervinieron un total de 101.925 m<sup>2</sup> de planta física en obras de mantenimiento y conservación y **131.753 m<sup>2</sup>** en remodelaciones y adecuaciones, teniendo un total de **311.780 m<sup>2</sup>** en desarrollo y mantenimiento de infraestructura física.

Con relación a la meta programada en metros cuadrados de mantenimiento integral de la infraestructura física, se alcanzó un grado de logro del 98%

## INSUMOS

Los insumos que permitieron alcanzar los logros fueron:

- Ejecución de 23 actividades de gestión para el desarrollo del proyecto.

En reparaciones y mantenimiento de planta física se realizaron 450 inspecciones de obras civiles, 14 inspecciones de impermeabilizaciones, 224 inspecciones de adecuaciones, y 256 inspecciones de infraestructuras.

- Se realizaron 36 servicios de inspección de impermeabilizaciones, 64 servicios de inspección de adecuaciones, 192 servicios de inspección a mantenimientos, 192 inspecciones de servicios de áreas verdes, 144 servicios de inspección de áreas verdes, 144 servicios de inspección de pintura, 108 inspecciones de servicios de civil.

### Objetivo Estratégico Institucional 7:

Política Institucional: Institucionalidad que consolide el binomio formación-investigación dentro del SNCTI y el Subsistema de Educación Universitaria.

## LOGROS

### PR07: Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad

Para contribuir con la política nacional de fortalecer la identidad nacional se desarrolló el proyecto **Intercambio y Gestión del conocimiento con la sociedad**, alcanzando la prestación de **143** servicios en proyección social comunitaria; se atendieron **540** comunidades; en acompañamiento profesional y técnico prestaron **5.049** asesorías o estudios; se atendieron **33.769** beneficiarios en programas de educación continua y permanente. Se realizaron **39** actividades deportivas y **720** actividades culturales, destacando la realización de la Feria Internacional del Libro Universitario. Se atendieron **116** escuelas y liceos. Se beneficiaron **3.589** niños y adultos en actividades de desarrollo deportivo y recreativo de extensión a la comunidad, mediante el programa de atención en escuelas deportivas. Se mantienen **450** atletas de alto rendimiento y la practica de **33** disciplinas deportivas.

Los beneficiarios atendidos en servicios de extensión comunitaria, académica, cultural y deportiva fueron 68.973 representando un grado de logro del 99.9% respecto a la meta programada.

## **INSUMOS:**

Los insumos que permitieron alcanzar las metas fueron:

- Se llevaron a cabo 24 actividades de gestión administrativa.
- Se otorgaron 555 aportes especiales de parte de DIGECEX como apoyo institucional y atendieron 91 escuelas y liceos.
- Se realizaron 236 actividades de asistencia integral al atleta de alta competencia, para lograr un estado integral adecuado para las competencias deportivas.

## **4. PROYECTOS EJECUTADOS 2016**

Distribución del avance en la ejecución de los proyectos ejecutados hasta el 30/09/2016. Ejercicio Fiscal 2016

**CUADRO No. 1**  
**Proyectos Ejecutados Año 2016**

N°	Nombre del Proyecto	Monto Total asignado (Bs)	Fuente de Financiamiento	Entidad Federal	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Meta del Proyecto	Meta Ejecutada	% de Ejecución Física	Monto Ejecutado (Bs)	% de Ejecución Financiera
1	Formación de estudiantes en carreras	6.954.875,700	Ordinario	Mérida Táchira Trujillo	01/01/2016	31/12/2016	49.698	42.539	86%	6.640.868,781	95%
2	Formación en post grado o estudios avanzados	501.981.169	Ordinario	Mérida Táchira Trujillo	01/01/2016	31/12/2016	7.595	6.731	89%	460.619.905	92%
3	Investigación, innovación y gestión del conocimiento	683.171.187	Ordinario	Mérida Táchira Trujillo	01/01/2016	31/12/2016	1.509	601	40%	650.041.012	95%
4	Sistema de recursos para la formación e intercambio académico	514.836.339	Ordinario	Mérida Táchira Trujillo	01/01/2016	31/12/2016	2.696.911	1.706.495	63%	485.788.862	94%
5	Sistema de Apoyo al Desarrollo Estudiantil	2.845.963.736	Ordinario	Mérida Táchira Trujillo	01/01/2016	31/12/2016	49.698	42.539	86%	2.801.125.670	98%
6	Intercambio y Gestión del Conocimiento con la Sociedad	324.137.801	Ordinario	Mérida Táchira Trujillo	01/01/2016	31/12/2016	69.003	68.973	100%	274.079.991	85%
7	Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura	453.276.530	Ordinario	Mérida Táchira Trujillo	01/01/2016	31/12/2016	277.925	101.925	37%	445.705.468	98%
<b>TOTALES</b>		<b>12.278.242.462</b>								<b>11.758.229.689</b>	

FUENTE: Universidad de Los Andes (ULA) - Dirección de Programación y Presupuesto. Dirección de Planificación y Desarrollo. 2016

## OBSTÁCULOS

Las dificultades y obstáculos encontrados para el alcance de los logros y el avance eficiente y eficaz en la gestión universitaria son de tipo técnico, presupuestario y político.

### Limitaciones Técnicas y Presupuestarias:

El contexto político, social y económico bajo el cual se desarrolló la Universidad de Los Andes este año, no fue el más adecuado ni propicio para evaluar y salir con indicadores de gestión de eficiencia y eficacia relevantes.

Existen limitaciones técnicas en el alcance de metas de los proyectos que se derivan fundamentalmente de la asignación de un presupuesto que alcanzó solamente para la ejecución de metas previstas para los dos primeros trimestres del año, trayendo como consecuencia una formulación del plan presupuesto 2016 sin metas programadas para los dos últimos trimestres. Situación que generó la reprogramación de metas físicas para el tercer y cuarto trimestre, cuyos resultados implican desviaciones de la programación ideal y el incumplimiento de algunas metas, puesto que los reportes de metas no responden a asignaciones presupuestarias adecuadas.

La mayor afectación se enfoca en la matrícula, ya que aun cuando ésta se mantuvo atendida, la carencia de insumos importantes conllevó al cierre técnico de algunas asignaturas como es el caso de la carrera de odontología, donde los propios alumnos han tenido que recurrir a acciones para disponer de los insumos para las prácticas clínicas.

Del mismo modo, la renuncia masiva del personal docente, motivado a los bajos sueldos que se perciben, repercute en la capacidad de la Universidad en la atención adecuada a los estudiantes.

En el Proyecto Investigación, Innovación y Gestión del Conocimiento el número de investigaciones sufrió un descenso debido a dificultades en la adquisición de equipos científicos y de computación; también debido a la reducción del presupuesto y consiguiente cierre de los programas Seminarios Internacionales y Asistencia a Cursos y Talleres de Actualización, no se otorgaron ayudas financieras para estas actividades. El deficiente presupuesto está afectando las ayudas a los investigadores, el equipamiento de laboratorios, asistencia a eventos, presentación de ponencias, organización de eventos y publicaciones de libros, artículos y revistas científicas.

El Proyecto Sistema de Recursos para la Formación e Intercambio Académico presenta problemas para incrementar y mantener la producción de animales, por cuanto el alimento suministrado (ratarina) no ha sido producido, debiendo

sustituirse por perrarina, a costos muy elevados y en mínimas cantidades, igualmente la falta de presupuesto ha conllevado a reducir la producción de animales al mínimo.

En este mismo Proyecto se menciona falta de recursos para traslados, ayudas económicas y apoyo al desarrollo de prácticas de campo que ha afectado el uso de las estaciones experimentales.

Paralización de actividades académicas y administrativas producto del conflicto universitario en la lucha por el reconocimiento de parte del Ejecutivo Nacional de mejores presupuesto y salarios, situación inmersa en el marco de discusión de la II Convención Colectiva del sector universitario, lo cual afectó inevitablemente el cumplimiento oportuno de la gestión programada.

Persisten obstáculos vinculados a la obsolescencia de la plataforma tecnológica que genera fallas en el uso de internet, herramienta hoy día fundamental para el óptimo funcionamiento administrativo y el desarrollo académico.

Los ajustes inflacionarios, el incremento de los precios de las partes y equipos de computación, aunado a la escasez de equipos de características especiales (altas prestaciones tecnológicas), y el desmejoramiento en el mantenimiento y reparación de equipos, ha afectado el desarrollo de la plataforma de la educación a distancia de la ULA.

El servicio de comedor es afectado por escasez de insumos en mercados locales y nacionales. Constante y sostenida variación de precios, genera que proveedores seleccionados en procesos de contrataciones renuncien a las adjudicaciones obligando a repetir el proceso, ocasionando desabastecimiento en almacenes.

En el sistema de transporte estudiantil solo existen para finales del 3º trimestre 7 unidades de transporte activas y se requiere cubrir todas las demandas del servicio en transporte estudiantil, traslados de estudiantes, prácticas de campo, eventos deportivos, académicos, científicos y culturales.

### **Limitaciones de recursos humanos**

Descenso continuo y acelerado del personal docente, de investigación y administrativo por renunciaciones, permisos no remunerados, jubilaciones, en paralelo a la falta de recursos para la reposición de cargos. Aunado a ello se tiene el problema de llamados a concursos de personal docente o administrativo que resultan vacíos.

En la acción específica Servicios de Orientación, Asesoría Académica y Desempeño Estudiantil se suscitó disminución del número de servicios prestados por falta de personal especializado, debido a falta de reposición de personal jubilado.

### **Limitaciones de seguridad social**

Situación de inseguridad generalizada que afecta la comunidad universitaria, la buena marcha de la Institución y deteriora el ambiente educativo y la paz social. Incumplimiento en la prestación de servicios de salud por parte de Seguros Federal, empresa encargada de administrar la póliza básica de los trabajadores universitarios, afecta la calidad de vida de todos trabajadores y trabajadoras de la Institución.

### **Limitaciones de carácter legal**

Continúa la suspensión de elecciones de cogobierno y gobierno universitario de acuerdo al expediente No.AA70-E-2012000039 emitido por la Sala Electoral del Tribunal Supremo de Justicia, si bien no ha impedido el avance de actividades académicas y administrativas, es una meta que no ha podido ejecutarse, generando incertidumbre y un desfase temporal en el sistema de planificación institucional.

Tramites y burocracia en la aplicación de la Ley de Contrataciones Públicas ha continuado siendo obstáculo para el desarrollo eficiente de actividades y oportuna disponibilidad para la adquisición del presupuesto.

## **6. LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN CONSIDERADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.017.**

Los proyectos que se desarrollaran para el próximo Ejercicio Fiscal 2017 por esta Casa de Estudios, estarán orientados a cumplir con las estrategias y políticas, enmarcadas con las líneas del Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019; a través de la ejecución de los siguientes proyectos:

**Objetivo Histórico I:** Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

**Objetivo Nacional 1.5:** Desarrollar nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

**Objetivo Estratégico 1.5.1:** Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano.

**Objetivo General 1.5.1.1:** Desarrollar una actividad científica tecnológica y de innovación asociada directamente a la estructura productiva nacional que permita dar respuesta a problemas concretos del sector, fomentando el desarrollo de



procesos de escalamiento industrial, orientados al aprovechamiento de las potencialidades, con efectiva transparencia de conocimientos para la soberanía tecnológica.

**Objetivo General 1.5.1.3:** Fortalecer y orientar la actividad científica, tecnológica y de innovación hacia el aprovechamiento efectivo de las potencialidades y capacidades nacionales para el desarrollo sustentable y la satisfacción de las necesidades sociales, orientando la investigación hacia áreas estratégicas definidas como prioritarias para la solución de los problemas sociales.

**Objetivo Histórico II:** Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible y mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política”, para nuestro pueblo.

**Objetivo Nacional 2.2.** Construir una sociedad igualitaria y justa

**Objetivo Estratégico 2.2.12:** Continuar garantizando el derecho a la educación con calidad y pertinencia, a través del mejoramiento de las condiciones de ingreso, prosecución y egreso del sistema educativo.

**Objetivo General 2.2.12.12:** Consolidar el derecho constitucional a la educación universitaria para todas y todos, fortaleciendo el ingreso, prosecución y egreso, incrementando a 100% la inclusión de jóvenes bachilleres al sistema de educación universitaria.

**Objetivo General 2.2.12.4.** Ampliar la infraestructura y la dotación escolar y deportiva, garantizando la ejecución de un plan de construcción, ampliación, reparación y mantenimiento permanente.

**Objetivo General 2.2.12.5:** Continuar incorporando tecnologías de la información y la comunicación al proceso educativo.

**Objetivo Nacional 2.3.** Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista.

**Objetivo Estratégico 2.3.5:** Consolidar la formación integral socialista, permanente y continua, en los diferentes procesos de socialización e intercambio de saberes del poder popular, fortaleciendo habilidades y estrategias para el ejercicio de lo público y el desarrollo socio cultural y productivo de las comunidades.

**Objetivo general 2.3.5.5:** Contribuir a la formación técnico productiva para el desarrollo local y el fortalecimiento de las capacidades productivas del poder popular.

## 7. PROYECTOS PROGRAMADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017.

**Cuadro N° 2**  
**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**Proyectos Programados 2017**

Nombre del Proyecto	Planificación Financiera 2017	Planificación Física 2017
Ingreso, Prosección y Egreso de los estudiantes de Pregrado	769.230.241,00	51506 matricula
Formación de los estudiantes en Postgrado o estudios avanzados.	180.573.919,00	7146 matricula
Investigación y creación intelectual	537.744.312,00	114 investigaciones
Servicio, asistencia y apoyo académico	225.174.549,00	62809 usuarios
Servicio de soporte y apoyo a la prosección estudiantil.	4.410.008.632,00	49130 estudiantes beneficiados
Mantenimiento infraestructura y dotación de insumos	381.626.635,00	76 obras
<b>Total Proyectos Programados:</b>	<b>6.504.358.288,00</b>	

Fuente: Coordinación de Planificación y Presupuesto 2016

**Cuadro No.3**  
**Universidad de Los Andes**  
**Acciones Centralizadas 2017**

N°	Acciones Centralizadas 2017	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores	1 5.910.667.904
2	Gestión Administrativa	1.530.606.801
3	Previsión y protección social	6.955.301.396
	<b>TOTAL</b>	<b>24.396.576.101</b>

Fuente: Universidad de Los Andes, Dirección de Programación y Presupuesto.

**Cuadro No.4**  
**Universidad de Los Andes**  
**Proyectos y Acciones Centralizadas 2017**

N°	Acciones Centralizadas 2017	Presupuesto Ley Monto en Bs.
1	Proyectos	6.504.358.288
2	Acción Centralizada	24. 396576.101
<b>TOTAL</b>		<b>30.900.934.389</b>

Fuente: Universidad de Los Andes, Dirección de Programación y Presupuesto.2016.